

10.411/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 21 de febrero de 2006, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto modificado de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo. Tramo: Soto del Real-Miraflores de la Sierra. En el término municipal de Miraflores de la Sierra. Expte.: 34ADIF0602.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación, proyecto modificado de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo. Tramo: Soto del Real-Miraflores de la Sierra. En el término municipal de

Miraflores de la Sierra, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que

los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

PROYECTO MODIFICADO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID/MEDINA DEL CAMPO.
TRAMO: SOTO DEL REAL-MIRAFLORES DE LA SIERRA.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: MIRAFLORES DE LA SIERRA

B-28.415-001-C02	10	1	BIENVENIDA RAMIREZ GONZALEZ	BIENVENIDA RAMIREZ GONZALEZ C/ ENRIQUE LARRETA, 10 28036 MADRID	93260	2478		11259	RUSTICA
B-28.415-002-C02	10	2	MACRINA GUADALIX OLMOS	MACRINA GUADALIX OLMOS C/ SANGENJO, 15 28034 MADRID	27150	2564		175	RUSTICA
B-28.415-201-C01	10	38	ELVIRA BENEDICTO CARAZO	FRANCISCO MAROÑAS SANTOS C/ ISLA GOMERA, 12 28770 COLMENAR VIEJO	273100	2188		14378	RUSTICA
B-28.415-202-C01	10	II	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO AVDA DE PORTUGAL, 80 28011 MADRID				220	RUSTICA
B-28.415-203-C01	10	46	ELVIRA BENEDICTO CARAZO	ELVIRA BENEDICTO CARAZO C/ ALCALÁ, 9 28014 MADRID	81750			881	RUSTICA
B-28.415-204-C01	10	49	ALBERTO GONZALEZ ESTEBAN	ALBERTO GONZALEZ ESTEBAN C/ VALVERDE, 2 28792 MIRAFLORES DE LA SIERRA	38800			5810	RUSTICA
B-28.415-205-C01	10	V	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO AVDA DE PORTUGAL, 81 28011 MADRID				72	RUSTICA
B-28.415-206-C01	10	48	ALBERTO GONZALEZ ESTEBAN	ALBERTO GONZALEZ ESTEBAN C/ VALVERDE, 2 28792 MIRAFLORES DE LA SIERRA	9750			2954	RUSTICA
B-28.415-207-C01	10	VII	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO AVDA DE PORTUGAL, 81 28011 MADRID				61	RUSTICA
B-28.415-208-C01	10	50	PABLO Y PILAR ALTOZANO JIMÉNEZ	PABLO Y PILAR ALTOZANO JIMÉNEZ DESCONOCIDO 28793 MIRAFLORES DE LA SIERRA	54150			3174	RUSTICA
B-28.415-211-C01	10	57	FLORA GUADALIX JIMÉNEZ	FLORA GUADALIX JIMÉNEZ DESCONOCIDO 28793 MIRAFLORES DE LA SIERRA	23000			694	RUSTICA
B-28.415-212-C01	10	3	FRANCISCO RAMIREZ COBEÑA	FRANCISCO RAMIREZ COBEÑA C/ PICO PALA, 1 28792 MIRAFLORES DE LA SIERRA	32200			1609	RUSTICA